





En virtud de lo expuesto, se indica que el Plan de Ética e Integridad de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., dentro de su marco de acción contiene las siguientes actividades (Ver Eje 5: Identidad y vocación por el servicio público, numeral 11.2 del Plan Institucional de Bienestar Social e Incentivos – PIB 2026):

1. Fortalecer las competencias de los gestores de ética en relación con las funciones y las acciones esperadas en el marco del fortalecimiento de la cultura ética y el cambio comportamental.
2. Promocionar e incentivar los comportamientos deseables alienados con los valores de la casa - Actividad programada para los meses de marzo a noviembre.
3. Seguimiento y evaluación de la apropiación del Código de Integridad y los Valores Éticos programado para el mes de noviembre.

Esta estrategia fue concertada y aprobada por los Gestores de Ética e Integridad de la Entidad, con el siguiente concepto:

El objetivo de la estrategia es fomentar una cultura de respeto, empatía y convivencia saludable, mediante campañas de sensibilización, espacios de interacción, talleres, actividades de esparcimiento y reconocimiento que refuercen los comportamientos deseables.

Además, se promueve el fortalecimiento de las competencias de liderazgo afectivo y comunicativo a través de programas de formación y espacios de conversación que promuevan la escucha activa; implementando acciones que promocionen espacios de conocimiento emocional seguros y amables.

### **1. Fortalecimiento de Competencias:**

Los(as) Gestores(as) de Ética de la Entidad, desarrollaron el curso de Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, que desarrollo el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Este curso lo realizaron las personas que aún faltaban por realizar el curso, debido a que algunos Gestores(as) vienen en el proceso de vigencias anteriores y ya lo habían realizado.

### **2. Promoción de los comportamientos deseables:**

La estrategia aprobada por los Gestores(as) de la Entidad, es la siguiente:

- Se centra en la acumulación de sellos como una colección valiosa. Los sellos se ganan participando en las actividades institucionales

## Colección de Valores



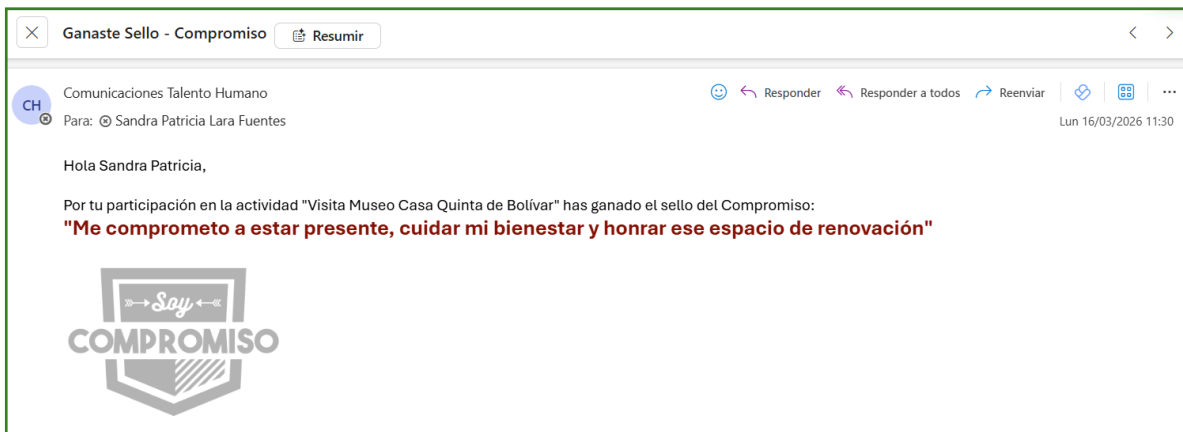
- Participación y compromiso personal.
- Cinco dinámicas, sencillas, una de cada valor, que serán entregadas para que se desarrollen en las dependencias.

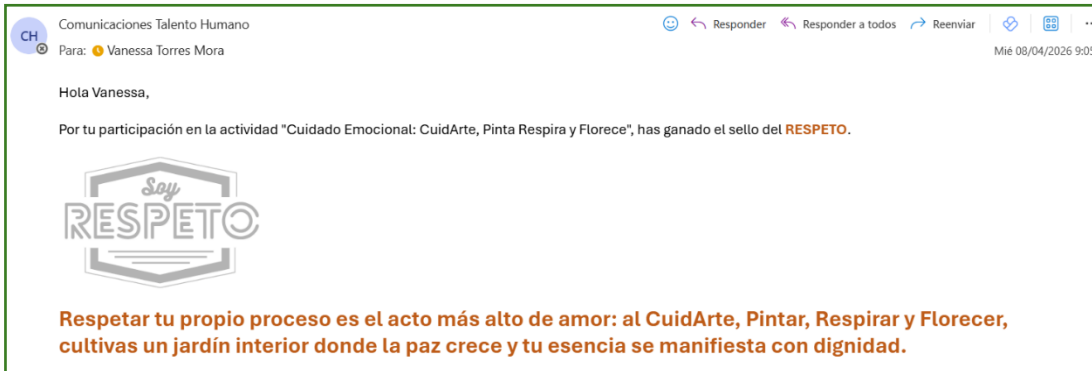
## Activa tus Valores



En el primer trimestre del año, conforme con el cronograma, se inició la “colección de valores”, en la cual se han entregado sellos de los valores de respeto y compromiso por su participación activa en las actividades que se realizan desde la Dirección de Talento Humano.

Al finalizar la actividad se envía el sello ganado por correo institucional, así:





### 3. Seguimiento y Evaluación

Esta actividad se realiza en el mes de noviembre.

Adicionalmente, la Entidad está participando en la creación de la Red de Gestores de Ética e Integridad del Distrito, en la cual tenemos un representante y suplente designados por la Dirección de Talento Humano.

Al cierre de este informe solo se ha tenido una reunión el día 11 de marzo de 2026.



**XIOMARA PATRICIA RAMÍREZ CEDEÑO**

Profesional Universitario

Dirección de Talento Humano

**Proyectó:** Xiomara Patricia Ramírez Cedeño

**Aprobó:** Sergio Felipe Galeano Gómez – Director de Talento Humano.